



MENDOZA, 29 SEP 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 6497/16 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Luciana Paula GUTIÉRREZ a la cátedra "Historia del Diseño I", en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la alumna Luciana Paula GUTIÉRREZ cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo del Profesor Adjunto de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Luciana Paula GUTIÉRREZ (Registro N° 24.288 - D.N.I. N° 38.205.261) en la cátedra "Historia del Diseño I", en las Carreras de Diseño durante el ciclo lectivo 2016, autorizada por resolución N° 355/16-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 682

F. A.
P9

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASEHINET
SECRETARIO ACADÉMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO